

zó en Egipto en el año 512 despues de haberse esparcido por todo el oriente y una buena parte del occidente con la irrupcion de los vándalos, visigodos, suevos, ostrogodos, burguñones y lombardos, cuando estos pueblos ocuparon la mayor parte de la Francia, de la España, el Africa, la Italia, las islas del Mediterráneo y la Panonia, se distinguió completamente hácia el año 660, hasta que en el año 1550 se trató de renovarla con el nombre de *anti-trinitarios*, que se confundieron mas tarde con los *unitarios* ó *socinianos* del siglo XVII.

Volviendo á nuestro asunto, los comisionados de la primada de Toledo, á cuya silla se hallaba sujeta la dignidad de la de Valencia, se

concertaron con los de esta á la muerte de Félix para elegir su sucesor; mas como se hallasen los ánimos divididos, y los secuaces de Arriostuviesen fuertemente apoyados por el rey Leovigildo, pidieron altamente se les concediese un obispo de su secta; así fue que, separándose los católicos de los arrianos para verificar la eleccion, confirieron estos la dignidad á *Mivista*, mientras que los primeros la dieron al sacerdote ortodoxo *Voilgiselo*.

(Concluirá.)

Luis MIQUEL y ROCA.



(Armadura ecuestre de Hernan Cortés , segun existe en la Armeria Real de Madrid.)

DOLORES.

CAPITULO VI.

EL DIA DE LOS CONTRATOS.

Ningunas resoluciones son tan tenaces como las de aquellas personas que rara vez ejecutan sus voluntades. Hay caracteres fuertes, pero perezosos, que por cariño, por prudencia, por indolencia muchas veces, se habitan á ceder á los espíritus activos y turbulentos con quienes se hallan en contacto, y soportan pacientemente la tiranía á que se han sometido, por la capacidad que reconocen en sí de sacudir la á su placer, en el momento en que los escite un interés poderoso. Llegadas las circunstancias solemnes, salen de su apatía con tanta ma-

yor fuerza, cuanto ha sido mas larga su perezosa inaccion, y suelen ser obstinados á medida que han sido inertes.

Esto acontería á D. Diego Gomez de Sandoval: apenas podia recordar doña Beatriz que en todo el tiempo trascurrido desde que era su consorte se le hubiese opuesto seriamente á uno de sus deseos; mas bien comprendía en la circunstancia á que aludimos que habia llegado el caso de ser ella la que se plegase, ante una decision inmutable espresada con una autoridad harto economizada hasta entonces. La dama se revistió por tanto de un aspecto grave y resignado desde la tarde de aquel dia en que se fijó el siguiente para la celebracion de los contratos; y observándolo D. Diego redobló sus atenciones y cariños, como para endulzar á su esposa el sacrificio que habia impuesto á su orgullo, y que parecia por fin magnánimamente aceptado.

Los dos pasaron la tarde en la alcoba de su hija, que aunque fatigada por las vivas emociones de aquel dia memorable, continuaba en buen estado, en apariencia al menos, bien que á la llegada de la no-